



Steinert descarta vínculo con defensa de narcos por sociedad con su exmarido: “En política no todo se vale”

Posted on Abril 30, 2026

La ministra de Seguridad, Trinidad Steinert, salió al paso de cuestionamientos surgidos tras una publicación de La Segunda, que dio cuenta de una sociedad que mantiene con su exmarido, el abogado Rodrigo Irrazabal Izikson.

Se trata de la firma “Inmobiliaria e Inversiones El Yunke Limitada”, constituida hace más de dos décadas. Según detalló la secretaria de Estado, la sociedad nunca registró movimientos y no fue disuelta tras el término de su matrimonio.

La controversia se originó luego de que el nombre del abogado apareciera en registros de la Contraloría General de la República, vinculados a profesionales que han tramitado causas bajo la Ley 20.000, asociada a delitos de drogas.

Frente a esto, Steinert fue enfática en descartar cualquier relación entre esa actividad y la sociedad que

comparte con su expareja. “El abogado con que el titular me vincula es mi exmarido, con el que hace 25 años conformamos una sociedad que nunca tuvo movimientos y que no disolvimos una vez anulado nuestro matrimonio”, explicó.

La ministra aseguró además que ninguno de los clientes del abogado ha sido representado a través de dicha sociedad. Asimismo, indicó que, tras conocerse el caso, su exmarido le confirmó que “en una sola oportunidad, hace 16 años, representó a una persona vinculada a este tipo de delitos”.

En ese contexto, Steinert rechazó las interpretaciones surgidas a partir de la información publicada. “Rechazo tajantemente la insinuación que hace el titular” y agregó que “en política no todo se vale”.

De acuerdo con los antecedentes, el caso mencionado corresponde a la defensa de un individuo condenado por tráfico de drogas, a quien se le incautaron cantidades de marihuana, dinero en efectivo y otros elementos asociados al delito.

El Maipo